CONFORMIDAD N° 370

Santiago, 27 de mayo de 2010.

De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación fechada 26 de mayo de 2010, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 19.175, esta autoridad regional no tiene inconveniente en la realización de "OBRA DE TEATRO LA DAMA DEL MAR", organizada por CENTRO COMUNITARIO LOS NAVÍOS DE LA FLORIDA, a realizarse el día 29 de mayo de 2010, entre las 16:00 y las 22:00 hrs., en Bahia Catalina con Troncal San Francisco, en la comuna de La Florida, en las condiciones informadas.

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasione y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por lo tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su cumplimiento.

FERNANDO ECHEVERRIA VIAL

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

OGG/SPB/agp

RODINGO MMANDA O 126 TP 773-8

John John State of the state of